



RESOLUCIÓN N° 674-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 26 NOV 2019

Expediente N° SO-19.376/10.-

VISTO:

La Resolución N° 778/11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas Operativos de la carrera Computador Universitario (Plan 1997) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de noviembre de 2011 y por el término de cinco (5) años.-

Que, mediante Resolución N° SO-459/14 de Sede Orán y convalidación Resolución N° 043/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, se otorga Licencia Sin Goce de haberes a la Ing. Dora Mendoza en el cargo de referencia, a partir del 08 de septiembre de 2014.-

Que, la Ing. Dora Mendoza eleva nota de renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas Operativos de la carrera Computador Universitario (Plan 1997) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 778/11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 05 de noviembre de 2019, por haber accedido a un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, de acuerdo a la Resolución N° 372/19 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, siendo su toma de posesión el 05 de noviembre de 2019, de acuerdo a la Resolución N° SO-619/19.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 08/19 de fecha 20 de noviembre de 2019, a prueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aceptando la renuncia presentada por la Ing. Dora Mendoza.

Que, corresponde dar por finalizadas sus funciones en el cargo de referencia; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

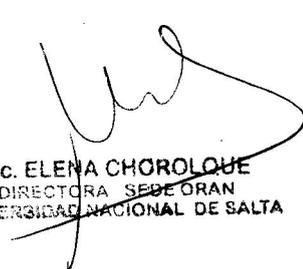
ARTICULO 1°: Aceptar la Renuncia presentada por la Ing. Dora Mendoza, D.N.I. N° 23.896.412, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Sistemas Operativos de la carrera Computador Universitario (Plan 1997) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 778/11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 05 de noviembre de 2019, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán, Comisión de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


ING. CAROLINA ARMATA
SECRETARÍA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA